



Córdoba, 17 de marzo de 2011

VISTO:

La Resolución HCD N° 434/2010 que resuelve el llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares en el Departamento de Contabilidad;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 8/86 (T.O.) del H. Consejo Superior, que reglamenta los concursos de profesores regulares; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Establecer desde el 21 de marzo al 12 de abril de 2011, el período de inscripción en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado en el Departamento de Contabilidad:

Area: Auditoría

Orientación: Auditoría

Asignación Principal: Auditoría (Cátedra B)

Uno (1) de Profesor Asociado -Cod. 107- dedicación simple

Jurado:

Titulares:	Cr. Raúl Ércole	(UN Córdoba)
	Cr. Alberto Gorosito	(UN Córdoba)
	Cr. Gustavo Sader	(UN Villa María)
Suplentes:	Cr. Natalio Pedrotti	(UN Córdoba)
	Cr. Carlos Manassero	(UN Córdoba)
	Cr. Mario Raúl Tamagno	(UN Villa María)

Observadores Egresados:

Titular:	Cra. Celeste Belén Mena	DNI N° 32.390.021
Suplente:	Cra. María Cecilia González	DNI N° 32.682.172

Observadores Alumnos:

Titular:	Sr. Mariano Liberatori	Leg. N° 33751951
Suplente:	Sr. Claudio Esteban Faner	Leg. N° 32459058

Art. 2º.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la Facultad de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 19.00 horas.

Art. 3º.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 4º de la Ordenanza N° 8/86 (T.O.) del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 4º.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados al señor Coordinador de Concursos Docentes y a la señora Directora del Área Operativa.

Art. 5º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 145 /2011